

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.241/2019

Por Decreto número 8945, de fecha 20 de noviembre de 2019, del Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se dispuso el nombramiento, mediante el procedimiento de libre designación, previsto en el artículo 51 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo), de

Dña. María del Valle Martín Miranda, como Directora de Junta Municipal de Distrito, cuya toma de posesión será en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el B.O.P.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, a 25 de noviembre de 2019. Firma electrónica: El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, Bernardo Jordano de la Torre.